



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 065-09-MDBSH.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

La Banda de Shilcayo, 22 de Enero de 2 009

CONSIDERANDO:

Que, con documento de fecha 14 de Enero de 2 009, se hace de conocimiento de este Despacho, la renovación de la Organización Social de Base del Comedor Popular "NUEVA ESPERANZA", del distrito de La Banda de Shilcayo, solicitando el reconocimiento de su Junta Directiva.

En uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

Primero.- RECONOCER a partir de la fecha, durante el período 2 009-2 010 a la ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE del Comedor Popular "NUEVA ESPERANZA", del distrito de La Banda de Shilcayo, cuya Junta Directiva está conformado de la siguiente manera:

❖ Presidenta	: Sra. Marina García Mendoza
❖ Vicepresidenta	: Sra. Mary Achin
❖ Secretaria de Actas y Archivos	: Sra. Marcia Paz Díaz
❖ Secretaria de Salud	: Sra. Nancy García García
❖ Secretaria de Economía	: Sra. Carmen Cecilia García G.
❖ Almacenera	: Sra. Ludith García Mendoza
❖ Fiscal	: Sra. Etelvina García García
❖ Vocal	: Sra. Anita Zamora.

SOCIAS:

1. Jenny del Águila Cenepo
2. Sheyla Torres
3. Ángela García Saavedra
4. Olga García García
- 5.- Katy Campos García
- 6.- Olga Amasifuèn
- 7.- Dany Díaz H.

Segundo.- APOYAR las propuestas y actividades de la Junta Directiva, a través de la acción compartida, como una de las formas de auténtica y efectiva participación vecinal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO
ALCALDE

/mff